



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-397-L112 "CONTRATACIÓN, ILUMINACIÓN Y PANTALLA ACTIVIDAD ANIVERSARIO FUNDACIÓN DE VALLENAR".

VALLENAR, Enero 4de 2013.-

DECRETO EXENTO N° __46__ /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 7307 de fecha 28 de Diciembre de 2012, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 03 de Enero de 2013.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

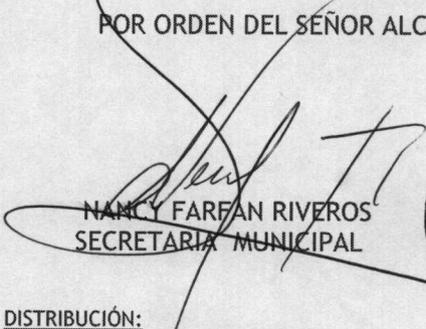
- 1.- Apruébense y Emitáse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-397-L112 "CONTRATACIÓN, ILUMINACIÓN Y PANTALLA ACTIVIDAD ANIVERSARIO FUNDACIÓN DE VALLENAR".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-397-L112 "CONTRATACIÓN, ILUMINACIÓN Y PANTALLA ACTIVIDAD ANIVERSARIO FUNDACIÓN DE VALLENAR".
- 3.- Apruébese y Emitáse la Orden de Compra de la ID 2322-397-L112 "CONTRATACIÓN, ILUMINACIÓN Y PANTALLA ACTIVIDAD ANIVERSARIO FUNDACIÓN DE VALLENAR", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
ALEJANDRO SALINAS NAIM	12.349.484-9.-	1.130.500.-	2322-3-SE12

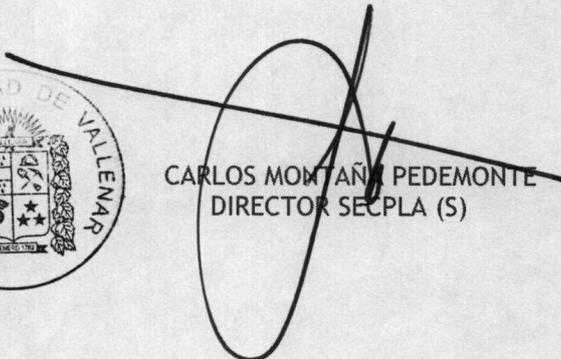
- 4.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta: 215-24-01-999 "Otras Transferencias al Sector Privado" Área de Gestión 3-1-1 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPILA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPILA
- Secretaría Comunal de Planificación